## nde Demendas

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

8 THRL H

Original: 29/06/2017 Actualización: --/--

Versión: 01

PAGARE No

1296 B

2 Página 1 de

10/nosotros: Magdaleng 2010 DIMANZA y/o identifica
io(s) como aparede al pie de mi (nuestras) firma(s), deciaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionaies de CONSORCIO
CLINICA EMININACIEL Y/O DI INSTITUTO NACLONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., Y/O EMMANUEL INSTITUTO DE
KEMABILLIACION Y HABILLIACION INFANIIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de:
Por
ntereses de plazo;
de
otros gastos:
lícha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orde
Itenedor de este pagare, el día de
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada
or las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los
jastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir
le la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, nagaremos
ntereses a la máxima tasa fijada para la mora. <b>QUINTO:</b> los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cardo los
mpuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será
enado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL V/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S. V/o
MANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que
in documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del códino de
omercio.

Este			Oly		CION fecha NUEL
	suscribe				HABILITACION  que en la fecha  CIAS EMANUEL
	Se				Y/O Z
	dne	ANCO			CION
	pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de instrucciones, que se suscribe	CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO			dentificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.  que en la fecha emos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL
	de	2			D DE
	carta	50			SORCI TITUTO In el No VSTITO
	g	(D)			INSI INSI INSI INSI INSI INSI INSI INSI
	de	1			DEL DEL V/o
0//0	conformidad	PARA LIENA			dentificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO NEANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el Nomemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITU
	e	SE SE			A.S.,
	acreedor,	STRUCCIC			ANUEL S. pacios en bis
	To .	H			S EN
	por	15			VCIA enar le
	llenado	2			E DEMEN S para III
	será		C, V		AL DI
Firma(s):	pagaré	-	Bogotá, D. C., yo,	Nosotros,	VACION NEANTI NEANTI Nemos su

instrucciones:

Lei valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CIINICA EMMNAUEL VO al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente O Losa Raba Alaba de La concepto de la concepto de la concepto de la concepto de la permanencia en el CONSORCIO CIINICA EMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente O Losa Raba de la concepto quien ingreso con fecha Intereses de plazo:\_\_

de plazo:

conforme con las siguientes

hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S.

Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no equincelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta. Nombre del paciente: Firma paciente:

es ΙÜ

> o mestic MANA 0 Firma responsable: Mandalona Lora Nombre del responsable: Hag dalena C.C.: 2013018)

	Consorror Entitidad  Entitidad  Propries  Inde Entitidad  Inde Entitidad  Entitidad  Inde Entitlicad  Inde Ent					
	FR - THRL - 04	FORMATO PAGARE				
Actualización://	Original: 29/06/2017	ORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS				
Página 2 de 2	Versión: 01	IZADOS				

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES